

INFORME.

En relación a la solicitud de informe sobre los criterios sujetos a juicio de valor efectuado por la Mesa de Contratación al departamento de servicios generales sobre las ofertas técnicas presentadas para la adjudicación del expediente EC/1-018/2025 para la contratación del servicio de limpieza por lotes para los edificios de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. (en adelante RTVA) situados en las provincias de Sevilla y Jaén, incluyendo la limpieza de las zonas exteriores y de aparcamientos, así como establecer las tarifas aplicables para otros trabajos de limpiezas extraordinarios dentro o fuera de sus instalaciones que RTVA precisara, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y 30 de septiembre de 2026 se indica lo siguiente:

1.- El expediente de contratación se divide por lotes:

- Lote 1: Sevilla.

- Lote 2: Jaén.

2.- Relación de empresas que presentan oferta para cada lote:

- Lote 1: Sevilla.

- EURO MACLEAN 2001 S.L.

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.

- LIMPIEZAS LICOE S.L.

-OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

- SOLDENE S.A.

- Lote 2: Jaén.

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.

- EURO MACLEAN 2001 S.L.

- GESTION DE SERVICIOS AH. S.L.

Señalar en relación a este lote, que la empresa GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L no ha presentado ninguna documentación respecto a los criterios valorables mediante juicios de valor, con lo cual la valoración de esta oferta es de **0 puntos** en todos estos criterios.

3.-Valoracion de las ofertas.

Para la valoración de las ofertas técnicas nos ajustamos a lo establecido en el apartado J. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Apartado

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHAVES GONZALEZ	23/07/2025 12:47:02	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	52Pr47SAVZM6WWTLG3JH6FYG8LQJA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 que determina que los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor suponen un total de **9 puntos.**”

Para la determinación de la valoración de estas ofertas para ambos lotes, se acompaña el Anexo I, en el que, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, se analiza el grado de concreción de cada oferta en relación con cada uno de los aspectos requeridos, se indica si la propuesta se ajusta o no a lo solicitado, se valora el nivel de detalle ofrecido y se asignan los puntos correspondientes, todo lo cual desarrollamos a continuación.

4.- Grado de concreción y puntuación:

A.1. Programa de trabajo. Hasta un máximo de 3 puntos:

Lote 1: Sevilla

Se han valorado pormenorizadamente las ofertas presentadas. Para ello, se ha tenido en cuenta si presentan detalladamente un sistema de trabajo en el que detallen el método, el modo y la metodología de trabajo, si presentan frecuencia y distribución de tareas, cronograma, organización del servicio, metodología de la limpieza, relación de medios materiales y maquinarias para el desempeño del servicio, EPIS y control del personal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las ofertas que han aportado información exhaustiva de cómo se va a llevar a cabo el trabajo ajustándose perfectamente a lo solicitado para este criterio y por ello a las que les corresponde **3 puntos son:**

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.
- LIMPIEZAS LICOE S.L.
- OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Las empresas EURO MACLEAN 2001 S.L. y SOLDENE S.A. realizan una oferta adecuada respecto al programa de trabajo pero no especifican pormenorizadamente el cronograma de trabajo que hay que realizar ni queda reflejada detalladamente la metodología. Por ello la puntuación que asignamos a las ofertas presentadas por estas dos empresas es de **2 puntos.**

Lote 2 Jaén:

Siguiendo con el mismo criterio que para el lote 1. Se otorga a la empresa FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L. **3 puntos** ya que realizan una oferta pormenorizada del programa de trabajo y se valora con **2 puntos** a la empresa EURO MACLEAN 2001 S.L. ya que presenta una oferta generalista sin concretar el cronograma de trabajo ni queda clara la metodología a emplear.

A.2. Sistema de control de la Gestión Medio Ambiental. Hasta un máximo de 2 puntos:

Lote 1: Sevilla

Se han valorado a las ofertas teniendo en cuenta la presentación por cada una de un plan detallado o genérico de las distintas acciones que deben llevarse a cabo dentro de la política de gestión medio ambiental, como son el desarrollo de planes de actuación, limitación de del uso

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHAVES GONZALEZ	23/07/2025 12:47:02	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	52Pr47SAVZM6WWTLG3JH6FYG8LQJA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de materiales nocivos, minimización de residuos, buenas prácticas, uso de productos químicos de bajo impacto medio ambiental, ahorro de agua y energía y formación de personal en materia de residuos.

A la vista de lo anterior, la única oferta que cumplen con todos los parámetros indicados anteriormente y por tanto le corresponderían **2 puntos**, es la siguiente:

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.

A la vista del análisis del resto de las ofertas presentadas por las distintas empresas, tenemos que decir que todas ellas llevan a cabo un análisis más generalizado de la gestión medioambiental, sin hacer una descripción detallada de este sistema, por lo que se valoran con **1 punto** a las siguientes empresas:

- EURO MACLEAN 2001 S.L

- LIMPIEZAS LICOE S.L.

-OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

- SOLDENE S.A.

Lote 2 Jaén:

Siguiendo los criterios de evaluación del lote 1, se valora con **2 puntos** a la empresa FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L y con **1 punto** a la empresa EURO MACLEAN 2001 S.L.

A.3. Sistema de control y supervisión del servicio. Hasta un máximo de 2 puntos:

Lote 1 Sevilla:

Se ha valorado con la puntuación máxima, **2 puntos** a todas las empresas que licitan para este lote que son:

- EURO MACLEAN 2001 S.L.

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.

- LIMPIEZAS LICOE S.L.

-OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

- SOLDENE S.A.

Todas las ofertas presentan un sistema de control y supervisión del servicio que permite a las adjudicatarias ejercer un control en tiempo real sobre el personal asignado. Asimismo, incorporan y describen mecanismos de supervisión detallada por parte de los responsables correspondientes.

Lote 2 Jaén:

Se ha valorado con la puntuación máxima, **2 puntos** a las dos empresas que licitan para el lote

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHAVES GONZALEZ	23/07/2025 12:47:02	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	52Pr47SAVZM6WWTLG3JH6FYG8LQJA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2 teniendo en cuenta los criterios indicados.

- EURO MACLEAN 2001 S.L.

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.

A.4. Gestión de residuos. Hasta un máximo de 2 puntos:

Lote 1 Sevilla:

Para la valoración de este criterio se ha tenido en cuenta si las empresas aportan plan para prevenir la producción de residuos, establecen régimen de su gestión y fomentan la reducción, reutilización y reciclado, con la finalidad de proteger el medio ambiente y la salud de las personas. También se ha tenido en cuenta si cuentan con algún sistema de gestión de medio ambiente y si están dados de alta como gestor de pequeño productor de residuos.

En este sentido se han valorado con **2 puntos** por que se ajustaban a todo lo solicitado para este criterio, las ofertas presentadas por las empresas:

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.

- LIMPIEZAS LICOE S.L.

-OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa SOLDENE S.A. ya que en su oferta hace una descripción muy generalista de la gestión de residuos, sin entrar en detalles de cómo lo va a gestionar.

Por último se ha valorado con **0 puntos** a la empresa - EURO MACLEAN 2001 S.L. porque no aporta ninguna información con relación a la gestión de residuos.

Lote 2 Jaén:

Para el lote 2 se han tenido en cuenta los mismos criterios que para el lote 1 otorgándose a la empresa FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L. **2 puntos** y a la empresa EURO MACLEAN 2001 S.L. **0 puntos** porque no aporta información alguna con relación a la gestión de residuos.

Por tanto, atendiendo a lo anterior se establece la puntuación total por lotes y empresas:

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHAVES GONZALEZ	23/07/2025 12:47:02	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	52Pr47SAVZM6WWTLG3JH6FYG8LQJA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1	PUNTUACION
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.	9
- LIMPIEZAS LICOE S.L.	8
-OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	8
- SOLDENE S.A.	6
- EURO MACLEAN 2001 S.L.	5
LOTE 2	
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIO S.L.	9
- EURO MACLEAN 2001 S.L.	5
- GESTION DE SERVICIOS AH.S.L.	0

Todo lo cual se informa a esa Mesa de Contratación a los efectos que estimen oportunos.

ANEXO 1
EC/1-018/25 , POR LOTES. LOTE 1 SEVILLA, LOTE 2 JAÉN.

LOTE 1 SEVILLA

	EURO MACLEAN 2001 S.L.	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL.	LIMPIEZAS LICOE S.L.	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	SOLDENE S.A.
A.1.Programa de trabajo. Hasta un máximo de 3 puntos:					
1.1. Programa de trabajo. Hasta un máximo de 3 puntos, valorándose:					
- Presentación exhaustiva y muy detallada del servicio, señalando pormenorizada mente las actuaciones en las distintas zonas, los medios personales, la temporalidad de dichas actuaciones y cronograma completo - hasta un máximo de 3 puntos.		3	3	3	
- Presentación detallada y desglosada del servicio, señalando las actuaciones en las distintas zonas, los medios personales, la temporalidad y cronograma completo - hasta un máximo de 2 puntos.	2				2
- Presentación genérica del programa de trabajo - hasta un máximo de 1 punto.					
- Programa de trabajo insuficiente, muy genérico o ausencia de programa de trabajo - 0 puntos.					
A.2. Sistema de control de la Gestión Medio Ambiental. Hasta un máximo de 2 puntos, valorándose:					
- Descripción detallada del sistema de control (programa, productos biodegradables a utilizar y su impacto ambiental- hasta un máximo de 2 puntos.		2			
- Desarrollo genérico del sistema de control hasta un máximo de 1 punto.	1		1	1	1
-Desarrollo insuficiente o ausencia de sistema de control - 0 puntos.					
A.3. Sistema de control y supervisión del servicio. Hasta un máximo de 2 puntos, valorándose:					
- Descripción detallada del sistema de supervisión y control del servicio a ejecutar - hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	2	2	2
- Descripción genérica del sistema de supervisión y control - hasta un máximo de 1 punto.					
- Sistema insuficiente o ausencia de sistema de supervisión y control - 0 puntos.					
A.4. Gestión de residuos. Hasta un máximo de 2 puntos, valorándose:					

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHAVES GONZALEZ	23/07/2025 12:47:02	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	52Pr47SAVZM6WWTLG3JH6FYG8LQJA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Presentación exhaustiva de sistema de gestión de residuos (recogida, transporte, eliminación) con certificado de contratación con gestor de residuos; así como la acreditación de pequeño productor de residuos - hasta un máximo de 2 puntos.		2	2	2	
- Presentación genérica del sistema de gestión de residuos, con/sin certificado de contratación con gestor de residuos y sin acreditación de pequeño productor de residuos peligrosos - hasta un máximo de 1 punto.					1
- Presentación muy genérica, insuficiente o ausencia de un sistema de gestión de residuos con/sin certificados - 0 puntos.	0				
TOTAL PUNTOS	5	9	8	8	6

ANEXO 1
EC/1-018/25 , POR LOTES. LOTE 1 SEVILLA, LOTE 2 JAÉN.

LOTE 2. JAEN

	EURO MACLEAN 2001 S.L.	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL.	Gestión de Servicios A.H. SL.
A.1.Programa de trabajo. Hasta un máximo de 3 puntos:			
1.1. Programa de trabajo. Hasta un máximo de 3 puntos, valorándose:			
- Presentación exhaustiva y muy detallada del servicio, señalando pormenorizada mente las actuaciones en las distintas zonas, los medios personales, la temporalidad de dichas actuaciones y cronograma completo - hasta un máximo de 3 puntos.	2	3	
- Presentación detallada y desglosada del servicio, señalando las actuaciones en las distintas zonas, los medios personales, la temporalidad y cronograma completo - hasta un máximo de 2 puntos.			
- Presentación genérica del programa de trabajo - hasta un máximo de 1 punto.			
- Programa de trabajo insuficiente, muy genérico o ausencia de programa de trabajo - 0 puntos.			0
A.2. Sistema de control de la Gestión Medio Ambiental. Hasta un máximo de 2 puntos, valorándose:			
- Descripción detallada del sistema de control (programa, productos biodegradables a utilizar y su impacto ambiental- hasta un máximo de 2 puntos.		2	
- Desarrollo genérico del sistema de control hasta un máximo de 1 punto.	1		
-Desarrollo insuficiente o ausencia de sistema de control - 0 puntos.			0
A.3. Sistema de control y supervisión del servicio. Hasta un máximo de 2 puntos, valorándose:			
- Descripción detallada del sistema de supervisión y control del servicio a ejecutar - hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	
- Descripción genérica del sistema de supervisión y control - hasta un máximo de 1 punto.			
- Sistema insuficiente o ausencia de sistema de supervisión y control - 0 puntos.			0
A.4. Gestión de residuos. Hasta un máximo de 2 puntos, valorándose:			
- Presentación exhaustiva de sistema de gestión de residuos (recogida, transporte, eliminación) con certificado de contratación con gestor de residuos; así como la acreditación de pequeño productor de residuos - hasta un máximo de 2 puntos.		2	

- Presentación genérica del sistema de gestión de residuos, con/sin certificado de contratación con gestor de residuos y sin acreditación de pequeño productor de residuos peligrosos - hasta un máximo de 1 punto.			
- Presentación muy genérica, insuficiente o ausencia de un sistema de gestión de residuos con/sin certificados - 0 puntos.	0		0
TOTAL PUNTOS	5	9	0